



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Trabajos de mantenimiento en el centro de trabajo (mecánicos y eléctricos). Manejo de pequeña herramienta manual y eléctrica, maquinaria de taller, como taladro de columna, torno, y grupos de soldadura eléctrica, así como oxiacetilénica. Posibilidad de trabajos en solitario, Trabajos en altura. Cambio de piezas. Reparaciones varias.

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
Tránsito por escaleras fijas escaleras fijas: subir o bajar corriendo, sin mirar en la dirección que se circula, etc.					Cumplir con las normas establecidas por la empresa principal.
Utilización de escaleras de mano de forma incorrecta o en estado deficiente.					Se prohíben los trabajos a más de 2 metros en los que no se haya establecido un sistema de protección colectiva o individual contra caídas.
Utilización de equipos inadecuados (sillas, banquetas, taburetes, etc.), para acceder a partes altas.					Seguir las recomendaciones indicadas por el fabricante en el manual de instrucciones de los equipos de trabajo.
Utilización de andamios inadecuados o en condiciones incorrectas para acceder a partes altas (cambio de luminarias, etc.).					No utilizar equipos inadecuados (sillas, banquetas, etc.) para acceder a partes altas.
Utilización de equipos de elevación de personas de forma incorrecta, en malas condiciones o con mantenimiento inadecuado (plataforma elevadora, etc.).	Caídas de personas a distinto nivel	M	M	M	Nunca se debe descender de los vehículos dando un salto. Deben utilizarse siempre para subir o bajar de los mismos, los accesos que a tal fin tienen habilitados.
Accesos a partes altas sin protección o utilizando medios inadecuados					Al caminar o circular por el área de trabajo, mantener una separación de seguridad (como mínimo 2 metros) de los bordes con desniveles, etc., si éstos no están dotados de protecciones adecuadas.
Trabajos en proximidades de huecos no cubiertos o cubiertos de forma deficiente.					Al caminar por el área de trabajo, se prestará especial atención a las irregularidades del suelo, a la presencia de obstáculos, de materiales derramados o de superficies deslizantes. Se evitará correr por las zonas de tránsito, así como el utilizar atajos.
Trabajos en altura en general (a 2 o más metros de altura).					En el transporte manual de materiales no se debe obstaculizar con la carga, la visibilidad del recorrido. Mirar siempre en la dirección que se camina.
No utilización, utilización en estado deteriorado, utilización sin seguir las instrucciones, o elección inadecuada de equipos de protección individuales.					Antes de la utilización de una escalera, se deben revisar el estado de ésta, comprobar su estabilidad y proceder a su sujeción firme.
					Se prohíbe la utilización de escaleras de mano para salvar alturas superiores a 5 m cuando no se tengan garantías sobre su resistencia y estabilidad.
					Los trabajos a más de 3.5 m de altura sobre escaleras de mano se efectuarán solo si se utiliza cinturón de sujeción o un sistema de protección contra caídas, cuando se requieran movimientos y esfuerzos que pongan en peligro la estabilidad.
					Se prohíbe la realización de trabajos de soldadura sobre escaleras móviles.

ID Proceso de firma electrónica avanzada: 4f9124f4-f961-44e0-878b-5594dcbdd43fa
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 11/05/2022 13:08:32 UTC



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
					En el uso y mantenimiento de los equipos de protección individual, deben seguirse las instrucciones del fabricante del equipo que vienen reflejadas en el folleto informativo del mismo. Se prohíben los trabajos en andamios que no tengan todos sus elementos constructivos y no dispongan de plataformas de trabajo adecuadas y de barandillas de protección y escalerillas internas. Se revisará su estabilidad y capacidad de carga antes de su utilización. Se prohíbe el desplazamiento de andamios móviles con personas trabajadoras en su parte superior. Se prohíbe el desplazamiento de plataformas elevadoras con la cesta elevada o con personas sobre la misma. Debe de utilizarse siempre que sea posible elementos de protección colectiva (barandillas, etc.) antes que equipos de protección individual. Deberá de asegurarse los puntos de anclaje de los EPI, realizándose pruebas de resistencia, y en caso de ser necesario se realizará un aseguramiento. Se prohíbe la eliminación, anulación, sustitución, etc., de los dispositivos de seguridad en todo equipo de trabajo En escaleras se ascenderá y se descenderá sin correr y cogidos a los pasamanos. Todo derrame en el suelo se deberá de recoger de modo inmediato y proceder a la señalización de “suelo mojado” Se mantendrá el orden y limpieza de todas las superficies de trabajo. Cubrir adecuadamente los huecos y aberturas existentes en las zonas de pasos que hayan sido eliminadas o no existan. Se prohíbe la realización de trabajos en altura o la utilización de trabajo cuando existen condiciones climatológicas adversas (lluvia, nieve, hielo, viento, etc.). Equipos de protección individual para trabajos en altura: arnés y elementos auxiliares.
Superficies de paso y de trabajo en general: acumulación de vehículos, aglomeración de material y piezas de vehículos, cables, etc.	Caídas de personas al mismo nivel	M	B	B	Mantener libres de obstáculos las zonas de paso, vías de evacuación y salidas de emergencia, así como los accesos a los cuadros eléctricos, botiquines extintores, bies, etc. Mantener en buenas condiciones de orden y limpieza los lugares de trabajo, especialmente las zonas de paso. Eliminar, inmediatamente, mediante métodos adecuados los derrames que se produzcan. Señalizar la condición de suelo resbaladizo mediante cartel indicativo.
Realización de almacenamientos y apilamientos de materiales en zonas de paso o de trabajo.					



EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
Mantenimiento deficiente del orden y limpieza. Circulación por zonas no previstas para el desplazamiento. No reposición de las cubiertas en las aberturas y huecos en las zonas de circulación. Suelos mojados o con derrames de líquidos, grasas o sólidos derramados. Desplazamientos a paso rápido o corriendo.					En el transporte manual de materiales no se debe obstaculizar con la carga, la visibilidad del recorrido. Mirar siempre en la dirección que se camina. No correr por las zonas de paso. No debe circular por zonas para otros fines distintos a los desplazamientos. Eliminar los cables que transcurran por zonas de paso, cambiando el recorrido, o resguardarlos a través de canaletas adecuadas y proceder a su señalización.
Almacenamiento en estanterías y estructuras (sobrecarga, trepar por las estanterías, falta de anclaje a partes fijas, etc.). Utilización incorrecta o mantenimiento inadecuado o insuficiente de equipos de movimiento de cargas (puente grúa, etc.). Rotura de los cables, husillos, u otros elementos de sujeción por ausencia de revisiones, utilización en condiciones deficientes, etc. Deficiente instalación, ausencia de revisiones, etc., de andamios.	Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	M	M	M	Queda prohibido utilizar las estanterías a modo de escalera (trepar). No sobrecargar las estanterías. Seguir las recomendaciones indicadas por el fabricante en el manual de instrucciones de los distintos equipos. Realizar una instalación correcta y llevar a cabo revisiones periódicas de todas las partes de los andamios. No realizar trabajos en condiciones climatológicas adversas. Obligatoriamente se debe emplear dispositivos de retención mecánica, de las partes con movimiento vertical, durante las tareas de mantenimiento o similares.
Manipulación de cargas pesadas con equipos de elevación (puentes grúa, polipastos, trácteles, etc.), equipos auxiliares de elevación (eslingas, cables, etc.), etc. (movimiento de cargas de forma inadecuada o en condiciones deficientes): - estado deficiente del equipo,	Caídas de objetos en manipulación o desprendidos	M	M	M	Seguir las recomendaciones indicadas por el fabricante en el manual de instrucciones de los equipos de trabajo. Disponer zonas específicas para los acopios de materiales y herramientas a utilizar. No pasar nunca la carga por encima de personas. Los equipos de elevación únicamente pueden ser empleados para izar las cargas (no sujetas) verticalmente. Debe tener Información de los pesos de todas las cargas susceptibles de ser levantadas.



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
- estado deficiente de los cables y/o accesorios de elevación, - Pasar la carga por encima de sí mismo, - Utilización del equipo de elevación de cargas para el empuje y/o arrastre lateral de cargas, - Utilizar el aparato para levantar cargas que superen la máxima autorizada, para el equipo de elevación, o bien tirar de cargas sujetas al suelo, - Guiar la carga a una altura excesiva, - Abandonar la carga suspendida, - Falta de control visual por parte del operador de los movimientos de elevación y transporte de cargas, - Deficiente distribución de los puntos de apoyo de los accesorios de elevación, - Carga inestable e insuficientemente sujeta, - Deterioro de los estrobos debido al rozamiento con la carga. Manipulación de productos en estanterías. Manejo de herramientas (llaves, martillo, destornillador, taladro portátil, etc.). Manipulación de piezas metálicas, ruedas, cajas con repuestos, botes de pinturas, etc. Manejo de carretilla de mano.					La carga deberá llevarse suspendida siempre a la altura mínima posible teniendo en cuenta las instalaciones y el personal. No dejar nunca la carga suspendida. El operador deberá tener control visual de la carga en todo momento durante su manipulación. Asegurarse de la adecuada sujeción de la carga antes de proceder a su elevación. Disponer los accesorios de elevación adecuados para las diferentes cargas que deban transportarse. Utilización de los aparatos de elevación adecuados a las cargas a transportar. Utilización de equipos de protección individual adecuados. Arriostrar adecuadamente las cargas, utilizando métodos seguros y elementos auxiliares en buenas condiciones. Todos los ganchos de los equipos de elevación deben contar con un pestillo de seguridad. Anteponer, siempre que sea posible, el uso de medios mecánicos a los medios manuales. Las cargas pesadas o voluminosas serán levantadas por dos o más personas trabajadoras. Revisar los equipos de elevación auxiliares (cables, eslingas, etc.) antes de su utilización. Planificar el estrobo y el transporte de cargas. No permitir ni transitar debajo de cargas en suspensión. No dejar cargas en ningún momento cargas en suspensión. El operario del equipo de elevación tendrá perfecta visibilidad en todo el recorrido de la carga. No sobrepasar los límites de carga de los equipos de elevación y transporte. Utilizar guantes de protección contra agresiones mecánicas y calzado de seguridad con puntera y plantilla reforzada.



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
Manejo de herramientas de corte, cabezales de sujeción de las herramientas trozos de piezas. Utilización inadecuada de los equipos de elevación de cargas o utilización de equipos inadecuados para el movimiento de cargas.					
Tránsito por superficies de paso: rotura de cristales de vehículos, clavos, alambres, piezas metálicas, etc. Ausencia de orden y limpieza. No utilización de equipos de protección individual adecuados.	Pisadas sobre objetos	M	B	B	Eliminar inmediatamente, mediante métodos adecuados, todos los derrames, basuras o roturas de cristales, piezas metálicas alambres, etc. que se produzcan en el desarrollo del trabajo Utilizar siempre calzado con plantilla reforzada y puntera de seguridad. Mantener un buen orden y limpieza en el puesto de trabajo. Retirar de forma inmediata las virutas o materiales punzantes que se detecten en la zona de trabajo. Cada persona trabajadora será responsable de mantener el orden y limpieza en su área de trabajo. Calzado de seguridad con plantilla reforzada.
Almacenamientos inadecuados en zonas de paso, pasillos, etc. Espacio de tránsito y de trabajo escaso o insuficiente. Superficies de paso obstruidas por aglomeración de materiales, etc. Orden y limpieza deficiente en el centro de trabajo.	Choques contra objetos inmóviles	M	B	B	Se debe mantener una iluminación adecuada de tajos y zonas de paso. Evitar la colocación de bombillas o focos en el suelo que deslumbran y son fácilmente rompibles. Señalizar con cinta de balizar la presencia de obstáculos en zonas de paso.
Utilización incorrecta de herramientas de corte, esmerilado y mecanizado en general, etc. (esmeriladora, tronzadora, etc.). Realización de trabajos con máquinas o equipos: órganos de transmisión	Choque contra objetos móviles Golpes y/o cortes por objetos o herramientas	M	M	M	Seguir las instrucciones de uso y mantenimiento indicadas por el fabricante y/o suministrador. Sujetar de forma adecuada las herramientas eléctricas para su utilización de acuerdo con las indicaciones del fabricante y/o suministrador. Prestar atención a la sujeción segura de las piezas sobre la zona de trabajo.



EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
accesibles, herramientas de mecanizado sin protección, etc. Realización de trabajos de reparación mantenimiento o limpieza en máquinas, o equipos: transmisiones accesibles, motores en funcionamiento, realización sin bloqueo de las fuentes de energía, etc. Operaciones de mantenimiento y/o reparación de motores (motores en funcionamiento, etc.). Eliminación, anulación, ausencia o no utilización de resguardos, dispositivos o sistemas de seguridad. Puesta en tensión del equipo sin el consentimiento de la persona que se encuentra operando en este. Realización de trabajos de ajuste en las proximidades de elementos móviles cuando estos deben encontrarse en funcionamiento. Trabajar a velocidades por encima de la más reducida posible, cuando se realizan trabajos en las proximidades de elementos móviles. Errores en el accionamiento de los equipos de trabajo. Frenar a mano las partes móviles de los equipos de trabajo. Utilización de ropa y/o accesorios sueltos. Llevar el cabello y/o las barbas largos y sueltos.					Los trabajos con estas maquinas se realicen con espacio suficiente para la movilidad del operario. Adoptar posturas de trabajo adecuadas, teniendo en cuenta también, la correcta colocación de la herramienta en el punto de trabajo. Se prohíbe la eliminación, anulación, utilización en ausencia o no utilización adecuada de los resguardos, dispositivos o sistemas de seguridad de los equipos de trabajo. Antes del inicio de los trabajos se deberá comprobar que todos los resguardos, dispositivos y sistemas de seguridad se encuentran colocados y funcionan adecuadamente. En caso de detectar alguna anomalía, se desconectará la máquina o equipo y se informará de las deficiencias. Las operaciones de mantenimiento, ajuste, desbloqueo, revisión o reparación de los equipos de trabajo que puedan suponer un peligro para la seguridad de las personas trabajadoras, se realizarán tras haber parado o desconectado el equipo, haber comprobado la inexistencia de energías residuales peligrosas y haber tomado las medidas necesarias para evitar su puesta en marcha o conexión accidental mientras esté efectuándose la operación. Utilizar en todo momento los equipos de protección individual necesarios y adecuados a cada operación (mantenimiento, limpieza, mecanizado, etc.). Queda prohibido la utilización de ropas holgadas, anillos, relojes, joyas, etc. Se prohíbe la retirada de resguardos y dispositivos de seguridad de los equipos de trabajo. Obligación del adecuado empleo de los resguardos regulables. Se prohíbe la violación de enclavamientos, finales de carrera, detectores de apertura o cierre de todos los elementos de seguridad de los equipos. No se realizará la intervención de mantenimiento limpieza o similares de ningún equipo de trabajo hasta que este no esté en situación de parada en seguridad, y además se haya efectuado un enclavamiento de su accionamiento (seccionamiento de la alimentación) mediante candado o sistema similar. Todas las pruebas de funcionamiento se realizarán desde el puesto de mando y sin haber ninguna persona trabajadora en las inmediaciones de la zona de intervención de mantenimiento. Cuando sea necesario realizar movimientos en las proximidades de elementos móviles en los que exista riesgo de contacto, siempre se utilizarán los mandos locales sostenidos dispuestos a tal efecto para provocar el funcionamiento a velocidades lo más reducidas posible. En aquellas máquinas en las que sea necesario realizar intervenciones, situándose debajo de elementos móviles con movimiento vertical, se dispondrán sistemas que impidan que completen su movimiento, disponiendo de barreras fijas o sistemas de bulones que mantengan



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
					un espacio mínimo vital para la totalidad del cuerpo o de la parte del cuerpo que proceda y que este en riesgo de atrapamiento. Con carácter previo se procederá a comprobar la eficacia de dichas barreras o sistemas de seguridad por bulones. Seguir las normas de trabajo para la parada en seguridad de las máquinas y equipos de trabajo. Nunca se deberá intentar detener las partes móviles del equipo de trabajo con las manos. Se prohíbe el trabajo con ropa holgada, teniendo todas las prendas todos los botones abrochados y puños cerrados con el fin de no ser atrapados por enganchamientos de la ropa. Se prohíbe llevar accesorios sueltos o flojos. Los cabellos o barbas largos deberán mantenerse recogidos. Sujetar de forma adecuada las herramientas eléctricas para su utilización de acuerdo con las indicaciones del fabricante y/o suministrador. Prestar atención a la sujeción segura de las piezas sobre la zona de trabajo.
Operaciones incorrectas de corte, desbastado, esmerilado, etc. con herramientas de mecanizado en general (taladro, torno, esmeriladora fija, esmeriladora portátil, etc.).					Deben utilizarse herramientas en buen estado de conservación. Revisar antes de su uso el estado de éstas, e informar de las deficiencias detectadas al inmediato superior. Todas las herramientas y útiles de trabajo deberán utilizarse para los fines para los que han sido diseñadas. Queda prohibido su uso para trabajos distintos. Las herramientas de corte o punzantes, se protegerán mediante fundas o sistemas equivalentes. Se mantendrá el filo perfectamente afilado y las operaciones de corte o limpieza se realizarán alejando las herramientas del cuerpo.
Realización de trabajos de reparación mantenimiento o limpieza en máquinas o equipos.					
Operaciones de comprobación, mantenimiento y/o reparación con métodos incorrectos, de elementos sometidos a presión (latiguillos, tubos, etc.).	Golpes y/o cortes por objetos o herramientas	M	M	M	Antes de utilizar las herramientas neumáticas se deberá comprobar su buen estado de conservación y mantenimiento para su funcionamiento. Debe revisarse como mínimo las mangueras de éstas, así como la correcta conexión de los racores de unión. Antes de utilizar cualquier máquina o equipo de trabajo, se debe comprobar que todos los resguardos, dispositivos o sistemas de seguridad se encuentre correctamente colocados y funcionan adecuadamente.
Manipulación inadecuada de herramientas (manuales, neumáticas, eléctricas, etc.), o en condiciones deficientes.					Las operaciones de reparación, mantenimiento, limpieza, etc., se realizarán con la máquina o equipo parado, desconectado de la energía que los alimenta, haber comprobado la inexistencia de energías residuales peligrosas y adoptar las medidas necesarias para evitar su puesta en marcha accidental.
Manejo inadecuado de prensa manual hidráulica.					El operario cuidará las herramientas a su cargo, manteniéndolas en buenas condiciones y avisando de anomalías a su superior. Además, utilizará las herramientas para el fin de su



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

ID Proceso de firma electrónica avanzada: 4f9124f4-f961-44e0-878b-5594dcd43fa
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 11/05/2022 13:08:32 UTC

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
Utilización de maquina de lavado a presión utilizando métodos impropios.					diseño, prohibiéndose el uso para trabajos distintos a las que son concebidas, como por ejemplo el uso del destornillador como palanca, etc.
Utilización de carretilla de mano de forma insegura.					En todas las herramientas de corte se protegerá la hoja durante los periodos de no uso, y se mantendrá en perfecto estado el filo, afilándose periódicamente. El corte se realizará alejando la herramienta del cuerpo.
Manipulación de botellas de gas licuado de forma inadecuada.					Todas las herramientas defectuosas deberán ser rechazadas y sustituidas por otras en buenas condiciones.
Manipulación de piezas metálicas, repuestos y baterías, objetos en general					Se utilizarán herramientas manuales de limpieza (escobillas, cepillos) para retirar las virutas y/o recortes.
Uso auxiliar de gatos hidráulicos.					Utilización de guantes de protección mecánica durante las operaciones de cambio de herramienta de corte y colocación de la pieza a mecanizar.
Manejo inadecuado de herramientas manuales de trabajo: llaves de apriete, destornilladores, navajas, martillos, etc., herramientas para el mecanizado y/o piezas a mecanizar.					
Estado deficiente de las herramientas.					
Herramientas no adecuadas a las necesidades del uso.					
Limpieza manual de los recortes y/o virutas.					
Ausencia o uso inadecuado de EPIs (guantes de protección Mecánica).					
Operaciones de mantenimiento y limpieza en general de máquinas y/o equipos.					
Manipulación de herramientas manuales: martillos, destornilladores, etc.					
Manipulación de herramientas neumáticas.					
Uso de herramientas eléctricas portátiles en general.					
Empleo de taladros.					



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
Uso de esmeriladora fija.					
Uso de esmeriladora portátil.					
Utilización de carretilla de mano.					
Manipulación de piezas metálicas y objetos en general.					
Operaciones incorrectas de corte, desbastado, esmerilado, etc. con herramientas de mecanizado en general (taladro, esmeriladora fija, esmeriladora portátil, etc.).					Seguir las instrucciones de uso y mantenimiento indicadas por el fabricante y/o suministrador de las máquinas o equipos.
Realización de trabajos de reparación mantenimiento o limpieza en máquinas, equipos con métodos impropios					Utilizar los equipos de protección individual indicados por el fabricante y/o suministrador.
Operaciones de comprobación, mantenimiento y/o reparación con métodos incorrectos, de elementos sometidos a presión (latiguillos, tubos, etc.).					Las operaciones de desbastado, mecanizado, esmerilado, corte, etc. con equipos de trabajo de mecanizado, deberán realizarse siempre sujetando las piezas mediante mordazas, nunca directamente con la mano y apoyadas en bancos de trabajo.
Manipulación inadecuada de herramientas (manuales, neumáticas, eléctricas, etc.), o en condiciones deficientes.	Atrapamiento por o entre objetos	M	M	M	Sujetar de forma adecuada las herramientas o equipos de trabajo para su utilización de acuerdo con las indicaciones del fabricante y/o suministrador.
Manejo inadecuado de prensa manual hidráulica.					La sujeción de la esmeriladora por parte de las personas trabajadoras deberá realizarse siempre con las dos manos.
No utilización o utilización deficiente o inadecuada de elementos de forma auxiliar de equipos hidráulicos, neumáticos, etc.					Antes de utilizar cualquier máquina o equipo de trabajo, se debe comprobar que todos los resguardos, dispositivos o sistemas de seguridad se encuentre correctamente colocados y funcionan adecuadamente.
Realización de trabajos con máquinas o equipos: órganos de transmisión accesibles, herramientas de mecanizado sin protección, etc.					Las operaciones de reparación, mantenimiento, limpieza, etc., se realizarán con la máquina o equipo parado, desconectado de la energía que los alimenta, haber comprobado la inexistencia de energías residuales peligrosas y adoptar las medidas necesarias para evitar su puesta en marcha accidental.
Realización de trabajos de reparación mantenimiento o limpieza en máquinas					Los trabajos con estas máquinas se realicen con espacio suficiente para la movilidad del operario. Adoptar posturas de trabajo adecuadas, teniendo en cuenta también, la correcta colocación de la herramienta en el punto de trabajo.
					Se prohíbe la eliminación, anulación, utilización en ausencia o no utilización adecuada de los resguardos, dispositivos o sistemas de seguridad de los equipos de trabajo.
					Antes del inicio de los trabajos se deberá comprobar que todos los resguardos, dispositivos y sistemas de seguridad se encuentran colocados y funcionan adecuadamente. En caso de detectar alguna anomalía, se desconectará la máquina o equipo y se informará de las deficiencias.



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
o equipos: transmisiones accesibles, motores en funcionamiento, realización sin bloqueo de las fuentes de energía, etc. Operaciones de mantenimiento y/o reparación de motores (motores en funcionamiento, etc.). Eliminación, anulación, ausencia o no utilización de resguardos, dispositivos o sistemas de seguridad. No utilización de resguardos regulables o retirada de los autorregulables. Violación o eliminación de los dispositivos de seguridad: enclavamientos de los resguardos, mandos a dos manos, finales de carrera, barreras fotosensibles, paradas de emergencia, etc. Realización de trabajos de mantenimiento, limpieza o similares con los equipos conectados a su fuente de energía. Puesta en tensión del equipo sin el consentimiento de la persona que se encuentra operando en este. Realización de trabajos de ajuste en las proximidades de elementos móviles cuando estos deben encontrarse en funcionamiento. Funcionamiento a velocidades superiores a la reducida. Frenar a mano las partes móviles de los equipos de trabajo. Utilización de ropa y/o accesorios sueltos.					Las operaciones de mantenimiento, ajuste, desbloqueo, revisión o reparación de los equipos de trabajo que puedan suponer un peligro para la seguridad de las personas trabajadoras, se realizarán tras haber parado o desconectado el equipo, haber comprobado la inexistencia de energías residuales peligrosas y haber tomado las medidas necesarias para evitar su puesta en marcha o conexión accidental mientras esté efectuándose la operación. Utilizar en todo momento los equipos de protección individual necesarios y adecuados a cada operación (mantenimiento, limpieza, mecanizado, etc.). Queda prohibido la utilización de ropas holgadas, anillos, relojes, joyas, etc. Obligación del adecuado empleo de los resguardos regulables. Se prohíbe la violación de enclavamientos, finales de carrera, detectores de apertura o cierre de todos los elementos de seguridad de los equipos. No se realizará la intervención de mantenimiento limpieza o similares de ningún equipo de trabajo hasta que este no esté en situación de parada en seguridad, y además se haya efectuado un enclavamiento de su accionamiento (seccionamiento de la alimentación) mediante candado o sistema similar. Todas las pruebas de funcionamiento se realizarán desde el puesto de mando y sin haber ninguna persona trabajadora en las inmediaciones de la zona de intervención de mantenimiento. Cuando sea necesario realizar movimientos en las proximidades de elementos móviles en los que exista riesgo de contacto, se utilizará el mando local sostenido dispuesto a tal efecto que provoque el funcionamiento a velocidades lo más reducidas posible. En aquellas máquinas en las que sea necesario realizar intervenciones, situándose debajo de elementos móviles con movimiento vertical, se dispondrán sistemas que impidan que completen su movimiento, disponiendo barreras fijas o sistemas de bulones que mantengan un espacio mínimo vital para la totalidad del cuerpo o de la parte del cuerpo que proceda y que este en riesgo de atrapamiento. Con carácter previo se procederá a comprobar la eficacia de dichas barreras o sistemas de seguridad por bulones. Seguir las normas de trabajo para la parada en seguridad de las máquinas y equipos de trabajo. Dejar suficiente espacio alrededor de los equipos de trabajo para evitar el posible atrapamiento entre los elementos móviles de estos equipos y los elementos fijos o móviles de su entorno. Utilización de útiles manuales para la acomodación de las cargas mediante los diferentes accesorios de elevación.



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
Llevar el cabello y/o las barbas largos y sueltos.					
Insuficiente espacio alrededor del equipo de trabajo.					
Atrapamiento en las manos durante la manipulación de cargas y /o al acomodar las cargas mediante los accesorios de elevación.					
Operaciones de mantenimiento y limpieza en general de máquinas y/o equipos.					
Operaciones de reglaje y ajuste, etc. de órganos móviles.					
Acceso a elementos móviles de las máquinas (transmisiones, etc.).					
Operaciones incorrectas de mantenimiento y/o reparación de motores.					Dejar enfriar los elementos o partes calientes en general, antes de su manipulación. Realizar comprobación de la temperatura de los elementos o partes calientes, empleando métodos adecuados.
Contacto con partes calientes de motores, o piezas en general.	Contactos térmicos	M	B	B	La manipulación de piezas calientes se debe realizar con útiles auxiliares adecuados.
Contacto con partes calientes equipos de soldadura eléctrica, semiautomática y oxiacetilénica (contacto con piezas, electrodo, soplete, etc.).					Utilizar los equipos de protección individual que sean necesarios para evitar contactos térmicos. Colocar pantallas de separación y protección en los puestos de trabajo.
Incumplimiento de las normas de conducción de vehículos.					Cumplir con el código de circulación vial:
Conducción de carretillas elevadoras, manejo de plataformas elevadoras u otros equipos automotores sin formación específica, o incumpliendo normas básicas de circulación con los equipos.	Atrapamiento por vuelco de máquinas y/o vehículos	M	M	M	- Respetar los límites de velocidad. Adecuar la velocidad a las condiciones del tráfico y a la climatología. - No utilizar el teléfono móvil cuando se conduce. Mantener la concentración en la conducción, no distraerse con elementos como la radio, una avispa, etc. - No conducir bajo los efectos del alcohol, drogas, o fármacos incluso por prescripción médica.

ID Proceso de firma electrónica avanzada: 4f9124f4-f961-44e0-878b-5594cdd43fa
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 11/05/2022 13:08:32 UTC



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
Ausencia o deficiencia de la estabilización o arriostramiento de máquinas o equipos de trabajo. Eliminación, anulación, ausencia o no utilización de resguardos, dispositivos o sistemas de seguridad. Desplazamientos de personas en partes elevadas de equipos de trabajo como andamios, carretillas elevadoras, plataformas elevadoras, etc. No cumplimiento de las instrucciones y normas de seguridad de los equipos de trabajo.					- Utilizar el cinturón de seguridad. - Mantener la distancia de seguridad adecuada. Tener en cuenta las recomendaciones indicadas en el manual de instrucciones de los equipos de trabajo. Debe contarse con formación específica en el uso y manejo con seguridad de los equipos de trabajo. Queda prohibida la utilización, manejo o conducción de equipos de trabajo automotores (vehículos, carretillas, plataformas elevadoras, etc.), por personas trabajadoras menores de edad. El conductor de los vehículos, carretillas elevadoras, plataformas aéreas, etc., será el responsable de conocer las características de los equipos de trabajo que maneja y de no sobrepasar las mismas. Mantener una distancia de seguridad adecuada de las zanjas, rampas, taludes y cualquier otra alteración del terreno que pueda causar el vuelco de la máquina. Evitar la realización maniobras bruscas con los equipos de trabajo y circular a velocidades moderadas y adecuadas al entorno en la que se encuentran los equipos. Se prohíbe la realización de desplazamientos con personas elevadas en quipos, tales como andamios móviles, plataformas elevadoras, etc. Queda prohibida la eliminación, anulación, no utilización, etc. de resguardos, dispositivos o sistemas de seguridad.
Operaciones incorrectas de corte, desbastado, esmerilado, etc. con herramientas de mecanizado en general (taladro, esmeriladora fija, esmeriladora portátil, etc.). Realización de trabajos de reparación mantenimiento o limpieza en máquinas o equipos. Operaciones de comprobación, mantenimiento y/o reparación con métodos incorrectos, de elementos sometidos a presión (latiguillos, tubos, etc.).	Proyección de fragmentos, partículas y/o salpicaduras	M	M	M	Seguir las instrucciones de uso y mantenimiento indicadas por el fabricante y/o suministrador de la máquina. Utilizar los equipos de protección individual indicados por el fabricante y/o suministrador. Utilizar obligatoriamente gafas de seguridad o pantallas faciales antiimpacto (dotadas de marcado CE), al utilizar herramientas en las que se produzca proyección de partículas. Utilizar un cartón o material similar como elemento para comprobación de las posibles proyecciones a presión en la comprobación de tubos, latiguillos, etc. No situar la mano detrás de objeto utilizado (cartón, etc.). No utilizar directamente la mano para dicha comprobación. Utilizar también guantes de seguridad (dotados de marcado CE) adecuados. Situarse en el lado derecho de la presa manual hidráulica (en la zona donde se encuentra la palanca de bombeo) para su manejo y evitar colocarse en el centro de ésta.



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
Manipulación inadecuada de herramientas (manuales, neumáticas, eléctricas, etc.), o en condiciones deficientes.					Regular adecuadamente las pantallas antiproyecciones de la esmeriladora fija situadas sobre las muelas de la esmeriladora para su utilización.
Manejo inadecuado de prensa manual hidráulica.					Utilizar los equipos de protección individual que sean necesarios para la realización de los trabajos, utilizar los equipos de acuerdo con las instrucciones del folleto informativo del mismo.
Utilización de máquina de lavado a presión utilizando métodos impropios.					Realizar siempre una comprobación del adecuado apriete de la herramienta de trabajo, sus dispositivos de sujeción (cabezales, mordazas, etc.) y las piezas a mecanizar.
Eliminación, anulación, ausencia o no utilización de resguardos, dispositivos o sistemas de seguridad.					No olvidar nunca las llaves de apriete en los cabezales de operación de los equipos.
Operaciones inadecuadas o incorrectas de reparación, mantenimiento o limpieza bajo piezas pesadas o elementos basculantes, elementos sometidos a presión (latiguillos, tubos, etc.), etc.					Será obligatorio el uso de gafas de protección o pantallas de protección facial en función del riesgo de la propia proyección.
Operaciones de limpieza de piezas en el lavadero de piezas mecánicas de forma incorrecta.					Cumplir con las obligaciones de las señalizaciones existentes en lo que se refiere a uso de gafas o pantallas faciales de protección.
Ausencia, no utilización o uso inadecuado de equipos de protección individual.					Prohibición de utilizar el aire comprimido para limpieza de virutas, recortes y la propia ropa de trabajo.
Mordazas de apriete de piezas, cabezales de sujeción de la herramienta de corte, la propia herramienta de corte, la pieza a mecanizar y/o la llave de apriete.					Cuando se trabaje en zonas donde otros compañeros trabajen con estos equipos, se utilizará las gafas o pantallas de protección.
Rotura de las herramientas de trabajo y/o pieza a mecanizar.					
Olvido de las llaves de apriete de las herramientas de corte.					
Proyecciones de virutas o chispas de los materiales durante el mecanizado.					
Utilización de aire comprimido para la limpieza de virutas y/o recortes. Así					



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
como la limpieza de la propia ropa del operario.					
Ausencia, no uso o uso inadecuado de gafas de seguridad.					
Manejo inadecuado de herramientas manuales de trabajo: llaves de apriete, destornilladores, navajas, martillos, etc., herramientas para el mecanizado y/o piezas a mecanizar.					
Herramientas no adecuadas a las necesidades del uso.					
Limpieza manual de los recortes y/o virutas.					
Ausencia o uso inadecuado de EPIs (guantes de protección Mecánica).					
Operaciones de mantenimiento y limpieza en general de máquinas y/o equipos.					
Manipulación de piezas metálicas y objetos en general.					
Condiciones ambientales en general (corrientes de aire, frío, calor, etc.).	Exposición a condiciones climatológicas adversas	M	B	B	Poner en funcionamiento los sistemas de extracción-climatización cuando exista una temperatura ambiental molesta.
Realización de trabajos a la intemperie.	Estrés térmico frío Estrés térmico calor				Cerrar las puertas, portones, ventanas, etc., cuando halla corrientes de aire. Contrariamente, se abrirán en caso de ambientes cargados o calurosos.
					Cuando sea necesario utilizar ropa de trabajo necesaria para protegerse de las inclemencias climatológicas o condiciones térmicas extremas (frío o calor).
					Sustituir la ropa y calzado mojado.
Manipulación, eliminación, anulación, etc., o mala utilización de elementos de la instalación eléctrica (cuadros eléctricos, tomas de corriente, diferenciales, etc.).	Contactos eléctricos	M	B	M	Revisar antes de la puesta en funcionamiento de las máquinas y/o equipos eléctricos el perfecto aislamiento eléctrico de todas sus partes. Si se detecta alguna anomalía deberán desconectarse de la energía eléctrica y avisar a técnico especializado y se utilizará otro equipo.



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
Utilización de equipos de trabajo sin desconectar previamente los mismos de la corriente eléctrica.					En la realización de tareas eléctricas deberán utilizarse herramientas adecuadamente aisladas, así como equipos de protección colectiva (alfombras aislantes, etc.) e individual (guantes aislantes, etc.).
Manejo de equipos de trabajo eléctricos en general con deficiencias de aislamiento eléctrico (taladro, esmeriladoras, Uso de herramientas eléctricas portátiles en general, equipos de soldadura eléctrica y semiautomática, etc.).					Queda prohibida la manipulación de partes de la instalación o equipos eléctricos, en tensión. Siempre se debe desconectar la tensión antes de realizar los trabajos.
Manipulación de la instalación eléctrica o equipos de trabajo eléctricos, sin cortar la tensión, sin la utilización de equipos de protección colectiva (alfombras aislantes, etc.), herramientas aisladas, y equipos de protección individual adecuada (guantes aislantes, etc.).					Las instalaciones y equipos de trabajo deberán ser adecuados al tipo de local o zona en la que se utilizan.
Utilización de equipos inadecuados al tipo de instalación (lámparas portátiles inadecuadas, etc.).					Queda prohibida la eliminación, anulación, no utilización, etc. de resguardos, dispositivos o sistemas de seguridad (diferenciales, magnetotérmicos, etc.).
No verificación de la ausencia de tensión en la zona de trabajo.					
No bloqueo o enclavamiento de los equipos eléctricos desconectados					
No señalización de las ausencias de tensión.					
Realización de trabajos eléctricos sin tensión en zonas con elementos activos en tensión.					
Realización de trabajos eléctricos en tensión, sin la utilización de los equipos de protección individual (guantes aislantes, etc.) o de los equipos de protección colectiva (alfombras					



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
aislantes, banquetas, capuchones o vainas aislantes, telas vinílicas, etc.). Trabajos de verificación, pruebas o ensayos eléctricos sin la utilización de los equipos de protección individual (guantes aislantes, etc.). Cables de alimentación eléctrica a herramientas portátiles, alumbrado, equipos de soldadura, etc., que tengan el aislamiento deteriorado por rozaduras, etc.					
Humos de operaciones de soldadura Manipulación de productos químicos (desengrasantes, aceites, pinturas, gasóleo, ácidos, etc.). Ausencia de equipos de protección individual adecuados o no utilización de éstos. Adhesivos, resinas vinílicas, hidrocarburos alifáticos, siliconas, isocianatos/poliuretanos, catalizadores y acelerantes variados, acetatos, cetonas, cementos, diluyentes/aglutinantes variados, gases de Óxidos metálicos (soldadura), gases: CO, CO ₂ , SO ₂ y Ozono, derivados clorados, fibra de vidrio, gases Fluorados y Clorados (refrigeración).	Exposición a sustancias irritantes, nocivas y/o tóxicas Contactos con sustancias químicas (cáusticas o corrosivas)	M	M	M	Establecer procedimientos seguros de actuación en caso de contacto accidental o intoxicación con alguno de esos productos. Extremar la higiene personal y la limpieza del entorno de trabajo. Poner en funcionamiento los sistemas de extracción de humos/ventilación cuando se detecte un ambiente nocivo. Realizar todas las operaciones en las que se generen ambientes nocivos en una zona con buena ventilación. Consultar, antes de su utilización, la información, sobre las propiedades, peligros, medidas de protección y uso, de todos los productos químicos que se utilicen (dicha información puede ser obtenida de la ficha de datos de seguridad o de la etiqueta del propio envase de los productos utilizados). Utilizar los equipos de protección individual que hayan sido indicados en la ficha de datos de seguridad o en la etiqueta del envase de los productos químicos utilizado, para evitar el contacto de los productos con los ojos, manos y vías respiratorias.
Realización de operaciones que generen focos de ignición (soldadura, esmerilado, etc.) en cercanías de botellas de gases (oxígeno, acetileno, etc.).	Explosiones	M	M	M	No fumar o generar llamas o cualquier foco de ignición en las zonas donde se manipulen o se encuentren botellas de gases, o se realicen operaciones en presencia de atmósferas explosivas. Únicamente deberán emplearse equipos de trabajo adecuados.



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
Realización de trabajos en zonas con atmósferas inflamables o explosivas (gases inflamables, polvos, etc.).					Queda prohibida la realización de tareas en atmósferas potencialmente peligrosas (inflamables, explosivas, etc.), sin previa autorización.
Instalación eléctrica (sobrecarga de líneas, etc.).					No conectar varios equipos eléctricos a una misma toma de corriente.
Realización de operaciones que generen focos de ignición (soldadura, esmerilado, etc.) en zonas con presencia de materiales combustibles.	Incendios	M	M	M	No abandonar los cigarrillos encendidos sobre los ceniceros.
Fumar, trasiego de llamas, etc.					Queda prohibido tirar colillas a la papelera o en recipientes donde haya materiales combustibles (papel, etc.).
					No realizar trasiego de llamas de un lado a otro.
					Antes de realizar una operación en la que se generen focos de ignición, se deberá comprobar la no existencia en las cercanías de materiales combustibles. No realizar dichas operaciones en caso contrario.
					Evitar y eliminar materiales combustibles de las zonas de trabajo, en caso contrario utilizar mantas ignífugas de protección.
					Se tendrá a mano un extintor en las zonas de riesgo de incendio y trabajos de soldadura.
					No aplicar grasas o aceites a los circuitos y botellas de oxígeno.
Agresiones de personas.	Violencia, agresión y/o amenaza	B	B	MB	Ser paciente, tratar de tranquilizar a las personas que se alteren por discusiones, etc.
					En caso de encontrarse en una situación difícil o comprometida, llamar inmediatamente a la policía. Tratar de evitar el enfrentamiento directo con el posible/s agresor/es.
Conducción de vehículos, etc.:					Prestar atención cuando se salga a la vía pública, emplear el chaleco reflectante.
- Exceso de velocidad.					Durante la conducción no está permitido el uso de emisoras ni de teléfonos móviles; emplear los equipos de manos libres, solamente si es necesario.
- Distancia de seguridad inadecuada.					No está permitido el consumo de alcohol o drogas.
- Uso de teléfonos móviles.	Atropellos o golpes con vehículos	B	A	M	Usar de los dispositivos de retención (cinturón de seguridad -tanto en asientos delanteros como traseros-).
- Consumo de medicamentos alcohol o drogas.					Mantener siempre la distancia adecuada al siguiente coche de acuerdo con el estado de la calzada y la velocidad del vehículo.
- Cansancio excesivo, etc.					Tener en cuenta las indicaciones de los medicamentos en la interferencia con la conducción de los vehículos.
Circulación como peatón.					Disponer de gafas de protección solar que serán graduadas en caso de ser necesario.

ID Proceso de firma electrónica avanzada: 4f9124f4-f961-44e0-878b-5594dcbdd43fa
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 11/05/2022 13:08:32 UTC



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
					Aparte del cumplimiento de Reglamento de circulación se deberá prestar especial atención a la hora de bajarse del vehículo por la aproximación de otros automóviles. Para bajar del vehículo se abrirá la puerta con la mano derecha para forzarnos a mirar hacia atrás y ver si se aproxima algún vehículo. Antes de cruzar una calle mirar a ambos lados y evitar mirar o hablar con el móvil mientras se cruza. Se elegirán espacios seguros para estacionar, sea de modo provisional o definitivo, no pegados a las carreteras. En caso de circular como peatón, se hará por aceras y lugares habilitados para personas sin invadir la zona de circulación de tráfico rodado. Respetar siempre los límites de velocidad marcados, las señales de tráfico, marcas viales, semáforos, etc. Revisar periódicamente los elementos claves de seguridad del vehículo: siguiendo el plan de mantenimiento que marque el fabricante del vehículo.
Ruido: - Manejo de los equipos de trabajo. - Proximidad a otros equipos.	Exposición al ruido	B	A	M	Controlar y mantener en perfectas condiciones de conservación, lubricación y mantenimiento, todos los elementos de las máquinas para reducir el nivel sonoro producido por desgastes o fricciones excesivas. Los fallos y/o defectos que se detecten, deben ser reparados en el menor tiempo que sea posible. Se recomienda, utilizar protectores auditivos adecuados en operaciones en las que sean necesarias.
Posibilidad de realización de actividades u operaciones en las que se esté expuesto o sean susceptibles de estar expuestos a fibras de amianto o de materiales que lo contengan, como: - Trabajos de corte, cambios, retirada, reparación, etc. de elementos, estructuras o instalaciones (tales como tuberías, depósitos, placas, cubiertas o tejados de fibrocemento). - Trabajos de demolición de construcciones donde exista amianto o materiales que lo contengan. - Trabajos de desmantelamiento de elementos, maquinaria o utillaje donde	Exposición a productos químicos cancerígenos y/o mutágenos	-	-	-	Prohibido realizar estos trabajos. Estos trabajos se llevarán a cabo con empresas inscritas en el Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA). Avise inmediatamente a su superior jerárquico antes de realizar cualquier actividad u operación con posibilidad de exposición al amianto.



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
exista amianto o materiales que lo contengan. - Trabajos, reparaciones, mantenimiento u operaciones destinadas a la retirada y/o reparación de equipos o materiales que contengan amianto, en unidades (tales como barcos, vehículos, trenes), instalaciones, estructuras o edificios. - Transporte, tratamiento y destrucción de residuos que contengan amianto. - Todas aquellas otras actividades u operaciones en las que se manipulen materiales que contengan amianto, siempre que exista riesgo de liberación de fibras de amianto al ambiente de trabajo.					
Operaciones de soldadura.	Exposición a radiaciones ópticas artificiales	M	B	B	Emplear mamparas de separación adecuadas (mamparas de chapa, cortinas de tejidos ignífugos, etc.) para evitar el paso de radiaciones de un lugar a otro cuando se utilicen los equipos de soldadura. Utilizar los equipos de protección personal recomendado para trabajos de soldadura.
Estatismo postural (permanecer de pie durante tiempo prolongado, adopción de posturas forzadas e incómodas). Adopción de posturas y realización de movimientos inadecuados en el trabajo. Manipulación manual de cargas de forma inadecuada (herramientas, ruedas, piezas metálicas, etc.). No utilización de carretillas u otros equipos de transporte.	Sobreesfuerzos, fatiga, trastornos musculoesqueléticos por movimientos repetitivos	M	M	M	Emplear siempre que sea posible medios mecánicos en lugar de medios manuales. Evitar, dentro lo posible, los movimientos bruscos y forzados del cuerpo. No permanecer demasiado tiempo en la misma posición y efectuar movimientos suaves de estiramiento de los músculos. Las cargas pesadas serán levantadas por dos o más personas, utilizando un método adecuado. Evitar las prisas y ritmos elevados de trabajo. Conviene realizar descansos periódicos, y alternar distintos trabajos. Realizar una organización previa y adecuada de los trabajos.
Tiempo de trabajo.	Insatisfacción derivada de factores psicosociales	-	-	-	Prioriza las tareas importantes.



EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO

*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo

FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
					Marcate metas alcanzables. Lleva una agenda. Aprende a escuchar/decir un NO.
Trabajo a turnos.	Insatisfacción derivada de factores psicosociales	-	-	-	Desarrollar una estrategia de adaptación. Conseguir el soporte de familiares y amigos. Tomar comida caliente y equilibrada, utilizar los espacios adecuados para las comidas, prever tiempo suficiente para comer. Intentar conseguir espacios oscuros y silenciosos para dormir en tu domicilio una vez finalizada la jornada laboral. Mantener un horario regular de comidas. Evitar ingerir comidas pesadas antes de acostarse. Evitar tomar alcohol, café y estimulantes en general dos o tres horas antes de acostarse. Hacer ejercicio regularmente.
Carga de trabajo.	Insatisfacción derivada de factores psicosociales	-	-	-	Desglosa las tareas. Analiza las opciones. Busca la mejora. Pide ayuda cuando lo necesites.
Demanda psicológica.	Insatisfacción derivada de factores psicosociales	-	-	-	Confía en ti mismo. Ayuda a los demás. Pide ayuda cuando lo necesites.
Variedad de tarea y cambios.	Insatisfacción derivada de factores psicosociales	-	-	-	Asume los cambios con normalidad. Buscar lo positivo.
Relaciones y comunicación.	Insatisfacción derivada de factores psicosociales	-	-	-	Escucha atentamente. Muestra interés. No te aísles. Comparte experiencias.

ID Proceso de firma electrónica avanzada: 4f9124f4-961-44e0-878b-5594dcdd43fa
Documento firmado electrónicamente a través de Signaturit, Solutions, S.L. en 11/05/2022 13:08:32 UTC



OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL PUESTO DE TRABAJO					*Grado de riesgo: MA: muy alto. A: alto. M: moderado. B: bajo. MB: muy bajo
FACTOR DE RIESGO	RIESGO	PB	SV	GR*	MEDIDAS DE CONTROL / INSTRUCCIONES
Conciliación y vida fuera del trabajo.	Insatisfacción derivada de factores psicosociales	-	-	-	No llesves el trabajo para tu casa.
					Reserva tiempo para tu vida personal y para tu familia.
					Cuida tu calidad de vida.
					Desconecta de los medios corporativos de comunicación.
Conflictos entre personas.	Insatisfacción derivada de factores psicosociales	-	-	-	Aísla tus sentimientos.
					Propón soluciones.
					Confía en la otra parte.
					Busca causas, no culpables.